

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Capitanías de Puertos

##### PASAJES

Don Félix Paniagua Crespo, C. C. de la R.N.A., Instructor de los expedientes administrativos de pérdida de documentos (tarjeta de Maquinista naval Jefe de don Angel Higuera Gómez, título de Mecánico naval de Motor de segunda clase de don Manuel Iridoy Olascoaga y tarjeta de Mecánico naval de Motor de segunda clase de don Héctor Véliz Correa),

Hago constar: Que por resoluciones del señor Inspector general de Enseñanzas Marítimas de fechas 7 de marzo de 1979, 16 de abril de 1979 y 14 de mayo de 1979, respectivamente, han sido declarados nulos y sin valor dichos documentos, incurriendo en responsabilidad quien haga uso de los mismos.

Pasajes, 22 de mayo de 1979.—2.836-A.

#### Mando Aéreo de Canarias

##### JUZGADO EVENTUAL

Don Pedro Ortega García, Comandante del Arma de Aviación (E. A.), Juez de la causa número 6/77, instruida con motivo de la colisión de dos aviones, uno de nacionalidad holandesa y otro norteamericana, en el aeropuerto de Los Rodeos (Tenerife), el 27 de marzo de 1977.

Hago saber: Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se pone en conocimiento de cuantas personas puedan considerarse como ofendidas o perjudicadas, por razón de tal accidente y puedan justificar tal condición, el derecho que tienen de mostrarse parte en el proceso y renunciar o no a la reparación de daño e indemnización del perjuicio, mediante comparecencia en este Juzgado eventual, sito en la Jefatura del Mando Aéreo de Canarias, calle Alejandro Hidalgo, número 24, de esta ciudad, en el plazo improrrogable de quince días desde la publicación de este edicto, con la prevención de que si no comparecieren les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de mayo de 1979.—El Comandante Juez, Pedro Ortega García.—El Secretario.—6.799-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Benoit Beekmans, cuyo último domicilio conocido era en Bruselas, Galeríe de la Toisson d'Or, 630, inculcado en el expediente número 409/1979, instruido por aprehensión de un magnetófono, un tocadiscos y un estabilizador, mercancía valorada en 59.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo esta-

blecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 25 de junio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 13 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.707-E.

##### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Perre Paul Camille Castiglione, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 121/78, instruido por aprehensión de dos monedas, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.594-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Manuel Vilar Martínez y a María Martínez Martínez, con domicilio desconocido, el primero, y domiciliada en avenida de Guadalajara, 39, 6.º, C, de Madrid, la segunda, inculcados en el expediente número 380/77, instruido por aprehensión de material de discoteca, mercancía valorada en 128.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado pro-

videncia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.593-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Cresfort, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 323/77, instruido por aprehensión de diversa mercancía, valorada en 5.996.690 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.592-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Bruce David Babyack, Hermenegilda Hernández Alonso, James Richard Johnson y Antonio Solá Jurío, cuyo último domicilio conocido era en Cedro, 1, Torrejón de Ardoz (Madrid), los dos primeros; en Alcalá, 290, ap. 408, Madrid, el tercero, y con domicilio desconocido el último, inculcados en el expediente número 144/78, instruido por aprehensión de dos kilogramos de hachís y descubrimiento de medio kilogramo de lo mismo, mercancía valorada en 330.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contraban-

do, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.591-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Gary Joseph Peter, con domicilio desconocido, inculcado en el expediente número 376/77 bis, instruido por aprehensión de diversa mercancía, tabaco y hachís, mercancía valorada en pesetas 137.434,70, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.590-E.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Matías Morales, cuyo último domicilio conocido era en avenida de Carlos V, Ciudad Residencial Versalles, Móstoles (Madrid), inculcado en el expediente número 242/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de diversa mercancía, valorada en 64.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de julio de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya se-

sión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho; advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 11 de junio de 1979.—El Secretario del Tribunal.—8.589-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

### Comisaría de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Haabiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Ismael González González, de Alcaraz (Albacete).

Nombre del representante en Jaén: «Comercial Humet, S. A.», avenida del Generalísimo, número 20.

Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 11 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Horcajo y Barranco Carrabaca.

Término municipal donde radicará las obras y la toma: Alcaraz (Albacete).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 16 de abril de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, accidental, P. A., José Rodrigo Román.—1.359-D.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

#### ASOCIACION PROFESIONAL DEL SINDICATO REGIONAL DE MEDICOS DE ARAGON (SIMA)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace

público que en esta Oficina y a las trece horas del día 8 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional del Sindicato Regional de Médicos de Aragón (SIMA)», con domicilio en paseo Teruel, 10, 2.ª derecha, de Zaragoza, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Aragón); profesional, Licenciados de Medicina y Cirugía, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Fuertes Llinas, don Francisco Alastuey Giménez, don Javier Valero Martínez, don Rafael Aparicio Moreno y don José Antonio Uguet-Resayre Puyol.

#### ASOCIACION GALLEGA DE SINDICATOS MEDICOS INDEPENDIENTES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las trece horas del día 8 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Gallega de Sindicatos Médicos Independientes», con domicilio en La Coruña, calle San Andrés, 139, 9.º, así como adhesiones de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Sindicato Médico Libre de Lugo» y «Sindicato Médico Libre de Orense», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Galicia); profesional, Organizaciones médicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Alfredo Bermúdez de Castro Mosquera, don Manuel Conde Corbal y don Manuel Neira Seara.

#### ASOCIACION ESPAÑOLA DE IGUALATORIOS MEDICOS COLEGALES Y PARACOLEGALES

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 11 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Igualatorios Médicos Colegiales y Paracolegiales», con domicilio en Málaga, calle Granada, 34, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, persona natural que tenga condición de igualatorio médico colegial y paracolegial, de acuerdo con lo que establece al respecto el Reglamento de la Organización Médica Colegial de 24 de enero de 1963, siendo los firmantes del acta de constitución don Angel Oso Cantero, don José Irigoyen Ramírez, don José Espriu Castello, don Juan Corral Castañedo, don Miguel Zubizarreta Ipiña y don Francisco Carreño Castilla.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado sexto del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

#### GREMIO DE FABRICANTES DE EQUIPO, ACCESORIOS Y RECAMBIOS PARA AUTOMOCION

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, el día 13 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Gremio de Fabricantes de Equipo, Accesorio y Recambios para Automoción», con domicilio en Barcelona, calle J. Anselmo Clavé, 2, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, personas físicas o jurídicas que ejerzan legalmente la actividad industrial de fabricantes de equipos accesorios y recambios para vehículos de automoción, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Ferrer Prat, don José Valls Mas, don Francisco Biosca Garriga, don Emilio

Quevedo Baulo, don Juan Clavé Oliveras, don José María Pons Torrelló y don Francisco Corbera Ferrer.

Esta Oficina ha requerido a los promotores para que subsanen las deficiencias advertidas en el texto de sus Estatutos, por estimar que no se cumplen debidamente los requisitos exigidos en el apartado séptimo del artículo 3.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril.

#### CONFEDERACION DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DEL PAIS VALENCIANO (PYMEV)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 13 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa del País Valenciano (PYMEV)», con domicilio en Valencia, calle Moratín, número 11, entresuelo, puerta 3, así como adhesiones de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Alicante», «Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Valencia» y «Federación de la Pequeña y Mediana Empresa de Castellón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, regional (Castellón, Valencia y Alicante); profesional, Federaciones de Alicante, Castellón y Valencia y cuantas Organizaciones de pequeños y medianos empresarios de igual ámbito de actuación territorial, siendo los firmantes del acta de constitución don Asensio Pastor Mompó, don Jesús Pico López y don Pascual Clemente Soriano.

#### FEDERACION DE QUIMICAS Y AFINES DE COMISIONES OBRERAS DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Químicas y Afines de Comisiones Obreras de Cataluña», con domicilio en Barcelona, avenida Meridiana, 358, 3.º, así como adhesiones de las siguientes Organizaciones Profesionales: «Sindicatos Provinciales de Químicas de Comisiones Obreras» de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial: Regional (Cataluña); profesional, Sindicatos de industrias químicas de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución don José Ramón García Sánchez y don José Manuel Azorín López.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE BARCELONA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Barcelona», con domicilio en Barcelona, calle Padilla, 173, 1.º 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial (Barcelona); profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Azorín López y don Enrique Arias Romera.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE LERIDA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio

de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Lérida», con domicilio en Lérida, calle Príncipe de Viana, 9, Pral. 2.º, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial (Lérida); profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Azorín López y don Enrique Arias Romera.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE GERONA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Gerona», con domicilio en Gerona, calle Carmen, 205, bajo, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial (Gerona); profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Azorín López y don Enrique Arias Romera.

#### SINDICATO PROVINCIAL DE QUIMICAS DE COMISIONES OBRERAS DE TARRAGONA

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once treinta horas del día 13 del mes de junio de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Químicas de Comisiones Obreras de Tarragona», con domicilio en Tarragona, calle Conde de Rius, 5, Pral., cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, provincial (Tarragona); profesional, trabajadores de industrias químicas, siendo los firmantes del acta de constitución don José Manuel Azorín López y don Enrique Arias Romera.

#### CONFEDERACION SINDICAL DE ARTISTAS PLASTICOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 18 de junio de 1979, ha sido depositado escrito de la «Confederación Sindical de Artistas Plásticos», en el que se da cuenta de la adhesión a dicha Confederación de la «Federación d'Artistes Plastics de Catalunya».

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

### Delegaciones Provinciales

#### MALAGA

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/1.390, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declara de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Administrar energía a urbanización «El Albero», sita en término municipal de Mijas.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 245 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000±5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.067.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 3 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.234-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente A. T. número 678/1.388, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declara de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Electrificación de los parajes Los Llanos, Ubrique, Matagallar y finca La Mota, sitos en Coin y Alhaurín el Grande.

Características: Línea aérea a 20 KV., de 5.635 metros de longitud, apoyos metálicos y madera, conductor aluminio-acero de 116,2 y 31,1 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.276.795 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 3 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.233-14.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre expediente A. T. número 678/602, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Finalidad: Modificación de centro de transformación y variación línea alta tensión sita en término municipal de Ojén.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 160 metros de longitud, conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Estación transformadora, tipo interior, de 160 + 100 KVA., relación 20.000 ± 5 por 100/380-220, 20.000 ± 5 por 100/220-127 V., y línea aérea a 20 KV., de 850 metros de longitud, apoyos metálicos, aluminio-acero de 16,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.387.180 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 4 de mayo de 1979.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—3.223-14.

**BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1978 aprobado en la Junta general celebrada el día 18 de junio corriente.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 2 de julio próximo, a razón de 100 pesetas netas, a cada una de las acciones números 1 al 929.813, ambos inclusive, mediante presentación de los extractos nominativos, para su estampillado, en la central y sucursales de este Banco y del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga-Nogués.

Madrid, 20 de junio de 1979.—El Director general, José María Marzo Churrua. 3.900-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

Se pone en conocimiento del público que ha sufrido extravío el certificado de depósito expedido por el antiguo «Banco Coca, S. A.» (hoy absorbido por el «Banco Español de Crédito, S. A.»), de acuerdo con las Ordenes ministeriales de 24 de abril de 1969 y 9 de agosto de 1974, con la serie A/1P y número 010993-608, por un millón de pesetas, a la orden de «Créditaviaje, S. A.», y que luego fue endosado

Serie	Número	Fecha emisión	Pago a partir del	Cupón número	Pesetas netas por cupón
O	15	13.12.74	13.6.79	9	34,00
K	11	17.12.73	17.6.79	11	29,75
L	12	17.12.73	17.6.79	11	1.593,75
C	3	30.6.69	30.6.79	20	22,31

Dichos pagos se efectuarán en todas las oficinas de la Entidad.  
Barcelona, 31 de mayo de 1979.—3.920-C.

**MAIL IBERICA, S. A.**

De conformidad con lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas, acreedores y terceros en general que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, válidamente celebrada, ha sido adoptado el acuerdo de disolución de la Compañía mercantil de referencia, o sea, «Mail Ibérica, S. A.», habiendo sido cesados en sus cargos de Consejeros de la Sociedad los miembros componentes del Consejo de Administración y designándose Liquidador de la misma a don Juan Campos Flores.

Lo que se comunica a los efectos legales pertinentes.

Barcelona, 17 de abril de 1979.—El Liquidador, Juan Campos Flores.—4.101-16.

**COMUNIDAD MINA Y AGUAS DE LA SALUD, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la Llar Parroquial, de San Sadurn de Noya, el día 17 de julio, a las diez horas de la noche, en primera convocatoria, y para el día 18 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta general anterior.

por esta Sociedad a don Alvaro Botella García. Este anuncio se publica con idénticos términos en el tablón de anuncios del «Banco Español de Crédito, S. A.», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Alcázar», de Madrid.

Si en el plazo de un mes desde la publicación del último de dichos anuncios no se presentase ningún interesado que acredite su derecho sobre el certificado extraviado, dicho certificado se considerará anulado a todos los efectos, quedando nulo y sin valor, y se expedirá el correspondiente duplicado, a los solos efectos de la oportuna cancelación del depósito, tal como dispone el apartado 5.º de la Orden del 24 de abril de 1969.

Madrid, 21 de junio de 1979.—3.933-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

Capital y reservas: 7.094.934.158 pesetas

Pago de intereses de bonos de Caja

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de caja de este Banco, de las series, números y fechas que se relacionan, que se procederá al pago de los cupones correspondientes a partir del día que se indica, una vez deducido el gravamen especial, según el Decreto-ley 2/1975 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril de 1975).

2.º Ampliación de capital en 11.000.000 de pesetas nominales.

3.º Designación de la persona que se determina para que formalice los acuerdos adoptados.

San Sadurn de Noya, 5 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Juve Camps.—3.693-C.

**ALGO-CHICHARO'S TRES MARIAS, S. A.**

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el chalet «Las Encinas», Torrelodones (Madrid), el día 18 de julio de 1979, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 5 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.702-C.

**COMPANIA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a todos sus accionistas

para reunirse en Junta general ordinaria, el próximo día 29 de junio, a las seis de la tarde, en su domicilio social (San Dimas, 11), con objeto de dar cuenta de la gestión llevada a cabo durante el ejercicio de 1978, aprobar, en su caso, las cuentas y el balance del referido ejercicio y proceder a la renovación reglamentaria de cargos.

Caso de no reunirse el número suficiente de accionistas en primera convocatoria, se celebrará otra reunión en segunda, con sujeción a los preceptos reglamentarios.

Madrid, 8 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Pastor García.—3.763-C.

**INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.**

(INTESA)

MEDICA REGIONAL DE ESPECIALIDADES, S. A.

FRATERNIDAD NACIONAL, S. A.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO BAILEN, S. A.

SERVICIO DE CLINICA Y ESPECIALIDADES MEDICAS, S. A.

A los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de fusión de dichas Entidades.

La fusión se realizará por absorción de todas las citadas Entidades por «Interprovincial Española de Seguros, S. A.» (INTESA), extinguiéndose las restantes.

Barcelona, 2 de junio de 1979.—El representante legal, Manuel Guerrero de Castro.—3.762-C. 1.º 22-6-1979.

**CORTADORES DE GUIPUZCOA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 13 de julio, a las cinco y media de la tarde, en el salón de actos del Colegio Lasalle, de esta capital, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la situación y necesidades financieras de la Entidad.

2.º Propuesta de aumento de capital social, mediante la emisión de nuevas acciones, con análogos derechos a las actuales.

3.º Modificación de los artículos de los Estatutos acorde a los acuerdos de la Asamblea.

4.º Autorización al Consejo para la puesta en marcha de los acuerdos recaídos.

San Sebastián, 12 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—3.766-C.

**DESTILERIAS ZUVILLAGA, S. A.**

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el martes día 10 de julio, a las trece y cinco horas, en el domicilio social, Particular del Norte, número 13, Bilbao, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo sitio, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Someter a la aprobación de los señores accionistas la Memoria balance y cuentas del ejercicio 1978/79 y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1979/80.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Bilbao, 5 de junio de 1979.—El Consejo de Administración.—2.428-D.

#### INDUSTRIAL TURISTICA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 2 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.388-D.

#### COMERCIAL TURISTICA, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, el día 29 de junio de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1978, así como propuesta de aplicación de resultados.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma Nova, 2 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.389-D.

#### HILATURAS MULTIFIBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el local de la Organización de Servicios Profesionales «O. S. P.», de la calle Enrique Granados, número 30, 1.º, 1.ª, el día 28 de junio de 1979, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdi-

das y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

4.º Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración y ratificación de los demás cargos.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 21 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramón More.—3.905-C.

#### C M

#### CONSTRUCCIONES MONTERREY, S. A.

##### (En liquidación)

Por acuerdo de la Junta extraordinaria de accionistas del treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, se disuelve esta Sociedad, siendo su balance a dicha fecha el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	1.485.084,76
Pérdidas y Ganancias .....	514.915,24
	2.000.000,—
Pasivo:	
Capital .....	2.000.000,—
	2.000.000,—

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El liquidador, Alejandro André Poutz.—1.974-C.

#### COMPANÍA ESPAÑOLA DE ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar por esta Sociedad en su domicilio social, calle Juan Fernández, 1, 2.º, Cartagena (Murcia), el día 8 de julio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el día 9 de julio, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.

2. Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas, balance, Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio económico de 1978.

3. Aplicación del resultado a las cuentas correspondientes.

4. Designación de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta o designación de interventores.

Cartagena, 21 de junio de 1979.—El Administrador único, Lidio Domínguez García.—3.917-C.

#### COMPANÍA ESPAÑOLA DE ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar por esta Sociedad, en su domicilio social, calle Juan Fernández, 1, 2.º, Cartagena (Murcia), el día 8 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 9 de julio, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2. Cese del Administrador único y nombramiento de Consejeros.

3. Aprobación por la Junta de la designación del Presidente del Consejo de Administración.

4. Cambio de domicilio social.

5. Facultar al Consejo de Administración para que, si procede, y a nombre de la Sociedad, ejecute el Convenio de la Entidad suspensa con sus acreedores y ratificación de dicho Convenio.

6. Ruegos y preguntas.

7. Redacción y aprobación del acta de esta Junta o designación de interventores.

Cartagena, 21 de junio de 1979.—El Administrador único, Lidio Domínguez García.—3.916-C.

#### SIDERGALICIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Sidergalicia, S. A.», para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 18 de julio próximo, en el domicilio social (Carretera Nacional VI, Km. 528), y en el mismo lugar y hora, el día 19 de julio, en segunda, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1. Recuento de asistencia y constitución de la Junta.

2. Propuesta alternativa de reducción del capital social y subsiguiente ampliación del mismo o de ampliación del capital social y emisión de obligaciones.

3. Ruegos y preguntas.

4. Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Rábade, 19 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.928-C.

#### EPSACO, S. A.

Acordada la disolución de esta Sociedad y el nombramiento de la Comisión liquidadora en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de mayo de 1979, según lo previsto en los números 2 y 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio del acuerdo de disolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 153 de la expresada Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 12 de mayo de 1979.—La Comisión liquidadora.—3.936-C.

#### UNIPRESA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zurita, 6, de Zaragoza), el día 28, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el 29, en segunda convocatoria, con el siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.854-D.

## PREVISION SANITARIA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Zurita, 6, de Zaragoza), el día 29, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30, a las doce horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de junio de 1979.—El Secretario de la Junta.—2.655-D.

## NUEVA CLINICA QUIRON DE ZARAGOZA, S. A.

Por la presente se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Mariano Renovales, s/n., de Zaragoza, el día 29 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30, a las dieciocho horas, en segunda, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 12 de junio de 1979.—Público Cerdón Munilla, Presidente del Consejo de Administración.—2.653-D.

## ESPAÑA, S. A.

## Previsión y Seguros Sociales

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 25 de junio de 1979, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Diputación, 308, 2.º 2, la cual se celebrará bajo el siguiente

## Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.651-D.

## COMERCIAL IBICENCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de tratar el siguiente

## Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la gestión social, cuentas, balance y resultados del ejercicio de 1978.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 5 de junio de 1979.—El Presidente.—2.650-D.

## CONSTRUCCIONES ALMAZORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio de 1979, a las veinte horas, en primera convocatoria, en nuestro domicilio social, calle Batalla de Bailén, 38, entresuelo, Almazora (Castellón), con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balances y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir quórum en la primera convocatoria, se celebrará en el mismo lugar y hora el día siguiente.

Almazora, 4 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lleó Barberá.—2.419-D.

## CIRCUITOS ESPAÑOLES DE APOYO, SOCIEDAD ANONIMA (CEASA)

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Provenzana, 3, bajos, Hospitalet de Llobregat, el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de Administrador.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Hospitalet de Llobregat, 12 de junio de 1979.—El Administrador-Gerente, Eugenio de Zuazo.—4.244-13.

## MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, S. A.

## Junta general ordinaria

Se convoca para el próximo día 11 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 12 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, la Junta general de accionistas de esta Sociedad, para tratar de los asuntos que se detallan en el siguiente

## Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1978.
- 2.º Designación de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1979.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de junio de 1979.—Por el Consejo de Administración: Juan Farell Domingo, Director-Gerente.—3.903-C.

## MOIX LLAMBES MANUFACTURAS, S. A.

## Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 11 de julio, a las dieciocho horas en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 12 del mismo mes a igual hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Acordar con respecto a concurrir al aumento de capital de la Sociedad «Remgar, S. A.».

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración para nombrar a la persona idónea para llevar a cabo el acuerdo de aumento de capital.

Tercero.—Garantizar a don Juan Bansell Riera y a don Bartolomé Brutau Viloca, el importe de sus respectivos préstamos a la Sociedad.

Barcelona, 18 de junio de 1979.—Por el Consejo de Administración: Juan Farell Domingo, Director-Gerente.—3.904-C.

## SISTEMAS DE COMUNICACION GOLMAR, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de fecha 8 de junio de 1979, página 12825, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio...», debe decir: «... que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio...».

## INMOBANIF

## INMOBILIARIA PARA EL FOMENTO DE ARRENDAMIENTOS, S. A.

## Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiéndose retirado al día de la fecha tarjetas de asistencia en cantidad necesaria para celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, dicha Junta se celebrará en segunda, el día previsto 28 de junio de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—3.931-C.

## EDIFICACIONES EN MADRID Y PROVINCIAS, S. A.

## (EMPSA)

## Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiéndose retirado al día de la fecha tarjetas de asistencia en cantidad necesaria para celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, dicha Junta se celebrará en segunda, el día previsto, 28 de junio de 1979, a las diecisiete horas, en el mismo lugar.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—3.930-C.

## VINCENT, S. A.

## Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio, a las doce horas, en Zaragoza, calle San Juan de la Peña, núm. 262 y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el día 26 de junio, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1978.
- 2.º Renovación estatutaria de Consejeros y ratificación de nombramiento.

- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Modificación de los artículos 38 y 43 de los Estatutos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 29 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—2.656-D.

#### VIVIENDAS MIRAMAR, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de junio próximo (miércoles), a las siete horas de la tarde, en el Salón de Actos de la Sociedad Coral «El Micalet», de Valencia, en calle Guillén de Castro, 75, en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, el siguiente día (jueves), día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1978, y resolución sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 21 de junio de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Angel Alonso Gil.—3.921-C.

#### YUBARTA, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, no habiéndose retirado al día de la fecha tarjetas de asistencia en cantidad necesaria para celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, dicha Junta se celebrará en segunda, el día previsto, 30 de junio de 1979, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 21 de junio de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.—3.932-C.

#### AFSA

(ANTIFUEGOS, S. A.)

##### Cambio de denominación

De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Compañía, por acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 14 de noviembre de 1978, cambió su denominación social, lo cual

será, para lo sucesivo «Sensormatic España, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 21 de junio de 1979.—Carlos de Salas.—3.907-C.

#### ALL-FIX, S. A.

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 26 de junio, que se celebrará en el domicilio social, calle Zumea, sin número, de Andoain, Guipúzcoa, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora el día 27 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1978, así como aplicación de los resultados de dicho ejercicio.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ratificación o renovación, en su caso, de los Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta general celebrada.

De acuerdo con los Estatutos sociales tienen derecho de asistencia a la Junta, todos los accionistas titulares de más de tres acciones, pudiendo, en su caso, agruparse a estos efectos.

Quienes deseen asistir podrán proveer de la correspondiente tarjeta de asistencia mediante la justificación de la titularidad de sus acciones ante la Secretaría de la Sociedad.

Andoain, 24 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Errandonea Magirena.—2.139-D.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

##### «FASA-RENAULT»

##### Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas, en su reunión del día de hoy, ha acordado repartir a cada una de las acciones números 1 al 6.075.000, ambas inclusive, un dividendo correspondiente al ejercicio económico de 1978, del 9 por 100 bruto, del que deducidos los impuestos en vigor, resulta un 7,65 por 100 neto, o sea, 76,50 pesetas por cada acción.

El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio 1979, contra el estampillado de los títulos antes mencionados, y en las siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Crédit Lyonnais y Société Générale de Banque.

Para conocimiento de las Entidades que tienen adoptado el sistema mecanizado en el ejercicio de los derechos de títulos-valores, la clave del valor será 13521001.

Valladolid, 19 de junio de 1979.—El Consejero-Secretario, Santiago López González.—3.899-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

##### SORTEO DE AMORTIZACION DE 75.000 OBLIGACIONES EN MAYO DE 1979

Primer 50 por 100. 37.500 títulos con opción al canje por acciones, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de mayo de 1979.

##### Emisión 7.3863 por 100 23-6-1969

4.001/ 6.000	153.001/154.000
12.001/ 13.000	181.001/182.000
42.001/ 43.000	173.001/174.000
50.001/ 52.000	175.001/177.000
53.001/ 54.000	179.001/180.000
59.001/ 60.000	196.001/197.000
65.001/ 66.000	203.001/205.000
75.001/ 76.000	206.001/207.000
81.001/ 82.000	249.001/250.000
85.001/ 86.000	258.001/259.000
92.001/ 93.000	260.001/261.000
104.001/105.000	264.001/264.500
119.001/120.000	268.001/269.000
124.001/125.000	272.001/273.000
140.001/142.000	283.001/284.000
146.001/148.000	289.001/290.000

Segundo 50 por 100. 37.500 títulos sin opción al canje por acciones.

##### Emisión 7.3863 por 100 23-6-1969

1.001/ 2.000	166.001/169.000
3.001/ 4.000	171.001/173.000
13.001/ 15.000	174.001/175.000
17.001/ 18.000	177.001/179.000
46.001/ 47.000	180.001/181.000
67.001/ 68.000	182.001/183.000
76.001/ 77.000	191.001/192.000
80.001/ 81.000	205.001/206.000
94.001/ 95.000	207.001/208.000
97.001/ 98.000	221.001/222.000
100.001/101.000	238.001/239.000
110.001/111.000	240.001/241.000
120.001/122.000	261.001/262.000
129.001/130.000	264.501/265.000
155.001/156.000	270.001/271.000
163.001/164.000	288.001/289.000

Santander, 30 de mayo de 1979.—1.967-C

#### ADMINISTRACION. VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 5.100,00 ptas.  
España, Avión ..... 5.600,00 ptas.  
Extranjero ..... 8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).